

## RESUMEN ACTA

### TRICENTESIMA NONAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 06 DE ABRIL DEL 2017

#### ORDEN DEL DÍA

##### PRESTAMO DE SOFTWARE DE LA EMPRESA BBS PERU

###### Acuerdo N° 034-2017

Vista la oferta de préstamo de software ofrecida por la empresa BBS PERU el Consejo después de analizar su conveniencia acordó:

*Autorizar al señor Decano la firma del acuerdo que formalice el préstamo temporal de software ofrecido por la empresa BBS PERU.*

##### CONFERENCIA "UN DIA, UNA ARQUITECTA"

###### Acuerdo N° 035-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar en vías de regularización la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II, el ciclo de conferencias "Un día, una arquitecta" programado para los días 20 y 24 de marzo con ingreso libre, en el auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.*
- b. *Asignar peso uno (1) por cada conferencia, haciendo un total de peso cinco (05)*

##### SEMINARIO "LAS ENERGIAS RENOVABLES COMO OPCION SOSTENIBLE Y RENTABLE"

###### Acuerdo N° 036-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II el seminario "Las Energías Renovables Como Opción Sostenible y Rentable" que se llevará a cabo en el Colegio de Arquitectos del Perú el 30 de mayo de 08:30 a.m. a 06:00 p.m. el ingreso para los estudiantes será de S/. 80.00 (ochenta nuevos soles) + IGV.*
- b. *Asignar peso dos (2) al citado seminario*

##### CONFERENCIA "DIALOGOS DE ARTE"

###### Acuerdo N° 037-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "Diálogos de Arte". El evento se llevará a cabo el día 28 de abril en el Centro Cultural Ccori Wasi de 09:00 am. a 06:00 pm. y el ingreso para los estudiantes es libre.*
- b. *Asignar peso dos (2) a la citada conferencia.*

##### CONFERENCIA "ARQTA. ROCIO PAZ CHAVEZ"

###### Acuerdo N° 038-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "Arqta. Rocío Paz Chávez". La conferencia esta programada para el día 07 de abril en el auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de 04:00 a 06:00 p.m. El ingreso para los estudiantes es libre.*
- b. *Asignar peso dos (2) a la citada conferencia.*

#### **CURSO TALLER "GESTION DE RIESGO DE DESASTRES"**

##### **Acuerdo N° 039-2017**

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II el curso-taller "Gestión de Riesgo de Desastres". El evento se llevará a cabo los días 10 y 11 de abril, en el auditorio del Colegio de Arquitectos del Perú. El ingreso para estudiantes es de S/. 60 (sesenta nuevos soles).*
- b. *Asignar peso dos (2) al citado curso-taller.*

#### **CONFERENCIA "ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS MUNICIPALES"**

##### **Acuerdo N° 040-2017**

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "Elaboración de Expedientes Técnicos Municipales". El evento se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de abril en el auditorio del Colegio de Arquitectos del Perú de 06:30 p.m. a 09:30 p.m. el ingreso para los estudiantes será de S/. 280.00 (doscientos ochenta nuevos soles).*
- b. *Asignar peso dos (2) a la citada conferencia.*

#### **CURSO DE ESPECIALIZACION "DISEÑO Y CALCULO DE MEDIOS DE CIRCULACION Y AFORO PARA EVACUACION SEGURA EN EDIFICACIONES"**

##### **Acuerdo N° 041-2017**

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "Diseño y Cálculo de medios de Circulación y aforo para evacuación segura en edificaciones". El evento está programado para los últimos días del mes de marzo 29, 30 y 31 en el auditorio del Colegio de Arquitectos. El ingreso para los estudiantes será de S/. 280.00 (doscientos ochenta nuevos soles).*
- b. *Asignar peso dos (2) a la citada conferencia*

#### **DUPLICADO DEL DIPLOMA DE BACHILLER EN ARQUITECTURA**

##### **Acuerdo N° 042-2017**

El Consejo después de revisar la documentación presentada por la señorita Paola Grace Iparraguirre Hinojosa para que se le expida el duplicado del diploma del Grado de Bachiller, y el informe contenido en el oficio N° 023-2017 del doctor Juan Villamón Pro Jefe de la Oficina de Grados y Títulos acordó:

- a. *Aprobar se expida el duplicado del diploma del Grado Académico de Bachiller en favor de la Srta. Paola Grace Iparraguirre Hinojosa dado que cumple con lo normado en el Art. 5° de la Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo del 2006.*

- b. Remitir el acuerdo Rectorado para su ratificación por Consejo Universitario

**DUPLICADO DEL DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA  
Acuerdo N° 043-2017**

El Consejo después de revisar la documentación presentada por la señorita Melissa Esmeralda Ghezzi Solís para que se le expida el duplicado del diploma del Título Profesional de Arquitecta, acordó:

- a. *Aprobar se expida el duplicado del diploma del Título Profesional de Arquitecta en favor de la señorita Melissa Esmeralda Ghezzi Solís dado que cumple con lo normado en el Art. 5° de la Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo del 2006.*
- b. Remitir el acuerdo Rectorado para su ratificación por Consejo Universitario.

**XXX PROGRAMA DE ESPECIALIZACION DEL AGENTE INMOBILIARIO  
Acuerdo N° 044-2017**

Visto el oficio N° 010-2017-IVUS-D del Arq. Oscar Fernández Cárdenas, Director del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible, quien presentó el proyecto para el desarrollo del Trigésimo Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario y luego de su discusión, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar el proyecto para el desarrollo del Trigésimo Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que contiene:*
1. *Plan de Trabajo del Diplomado*
  2. *Propuesta de docentes, personal administrativo y de servicios*
  3. *Detalle del presupuesto de ingresos y egresos*

<i>Ingresos:</i>	<i>S/. 110,903.00</i>
<i>Egresos:</i>	<i>S/. 43,482.81</i>
<i>Saldo Favorable:</i>	<i>S/. 67,420.19</i>
- b. *Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico para su ratificación por Consejo Universitario*

**XXXI PROGRAMA DE ESPECIALIZACION DEL AGENTE INMOBILIARIO  
Acuerdo N° 045-2017**

Visto el oficio N° 015-2017-IVUS-D del Arq. Oscar Fernández Cárdenas, Director del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible, quien presentó el proyecto para el desarrollo del Trigésimo Primer Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario y luego de su discusión, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar el proyecto para el desarrollo del Trigésimo Primer Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que contiene:*
1. *Plan de Trabajo del Diplomado*
  2. *Propuesta de docentes, personal administrativo y de servicios*
  3. *Detalle del presupuesto de ingresos y egresos*

<i>Ingresos:</i>	<i>S/. 110,903.00</i>
<i>Egresos:</i>	<i>S/. 43,534.91</i>
<i>Saldo Favorable:</i>	<i>S/. 67,368.09</i>
- b. *Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico para su ratificación por Consejo Universitario*

**CONVALIDACION DE ASIGNATURAS MOVILIDAD ESTUDIANTIL**  
**Acuerdo N° 046-2017**

Visto el informe presentado por el Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, en relación al cuadro de equivalencia de notas en la convalidación de asignaturas a favor de la alumna Dayana María Rosa Melgar de la Cruz, el Consejo acordó:

- a. *Incluir en el record académico de asignaturas aprobadas de la alumna de la carrera de Arquitectura señorita Dayana María Rosa Melgar de la Cruz, con código N° 201211144, las siguientes asignaturas del Plan de Estudios vigente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma (FAU-URP), convalidadas a partir del Registro de Calificaciones expedido por la Universidad CEU San Pablo ubicada en Madrid, España, conforme al siguiente cuadro:*

Cursos aprobados en Univ. CEU San Pablo-Madrid-España	Asignaturas FAU-URP			
	Código	Nombre curso	Créd	Nota
Infografía y Comunicación Visual	AR 0663	Diseño Gráfico	2	11
GD-6 Taller de Innovación Arquitectónica	AR 0822	Gestión y Administración I	2	17
TOTAL DE UC CONVALIDADOS			4	

- b. *Tramitar el presente acuerdo ante el Despacho del Vicerrector Académico para su ratificación por Consejo Universitario.*

**GRADOS Y TITULOS**  
**Acuerdo N° 047-2017**

Visto el oficio N° 064-2017-FAU-GYT remitido por el Jefe de Grados y Títulos Dr. Arq. Juan Villamón Pró solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura, el Consejo acordó conferir:

*El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados (07)*

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| 1. Kelly Irma Argumedo Gonzales            | Resolución N° 098-2017-FAU-CF |
| 2. Sherry Krsna Antony Candela Salvatierra | Resolución N° 099-2017-FAU-CF |
| 3. Sofia Steffany Carpio Del Carpio        | Resolución N° 100-2017-FAU-CF |
| 4. Gerson Obed Crispín Espinoza            | Resolución N° 101-2017-FAU-CF |
| 5. Jesús Fernando Giménez Lecaros          | Resolución N° 102-2017-FAU-CF |
| 6. Keyla Ayumi Higa Shimohira              | Resolución N° 103-2017-FAU-CF |
| 7. Karent Jeanette Rodríguez Olivares      | Resolución N° 104-2017-FAU-CF |

  
**Arq. Carlos Salas del Carpio**  
Secretario Académico y  
Secretario del Consejo de Facultad



  
**Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo**  
Decano y Presidente  
del Consejo de Facultad

